

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 060805000-0
 La Cantidad de \$ 1,070,135 UN MILLON SETENTA MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS
 Correspondiente a PAGO IMPUESTO UNICO TRABAJADORES \$ 301.155.- Y 10% RETENCION HONORARIOS \$
 768.980.-, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2012.
 Fecha de Pago 04/05/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FORMULARIO 29	526023674	04/05/2012	1,070,135

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-10-00-000-000-000	RETENCIONES PREVISIONALES	301,155	
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS	768,980	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		1,070,135
	Totales	1,070,135	1,070,135



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



CLAUDIA REIDEL CARCAMO
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Manuel Barrera

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero